

Señores  
Junta General de Accionistas  
**SHURENU S.A.**  
Presente -

De mis consideraciones:

De conformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito presentar el siguiente:

### **INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑIA SHURENU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

#### **1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere el caso.**

Cumpliendo con normas legales, estatutarias y reglamentarias.

He obtenido de la Administración y Directores la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Analizada la gestión de los Administradores de Shurenu S.A. se puede afirmar que se ha cumplido con lo que contemplan las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia la Sociedad ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y cumpliendo las disposiciones impartidas por la Junta General.

#### **2. Contenido sobre los procedimientos de Control Interno de la Sociedad Anónima.**

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Sociedad, debo señalar que existen procedimientos apropiados y que se cumplen durante la ejecución de las actividades de la empresa.

#### **3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, registros de contabilidad y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios, normas de contabilidad generalmente aceptados emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

Las Cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por otro lado debo indicar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### **4. Informe sobre el Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.**

Se ha revisado los registros contables, Estados Financieros, Conciliación Tributaria y demás documentación de la empresa Shurenu S.A. para poder presentar a ustedes un Informe fundamentado.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2015, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del 2015 como antes lo mencioné.

#### **5. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.**

La compañía ha cumplido con la presentación de declaraciones de IVA, Renta, Anexos y Retenciones.

#### **6. Cumplimiento de la Resolución que contiene el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.**

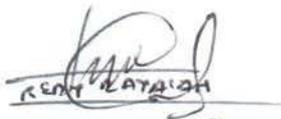
La compañía ha cumplido con la resolución referida y ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

#### **7. Documentos que se adjuntan al presente informe.**

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe se deberán considerar:

Balance General y Estado de Resultados, los mismos que se encuentran adjuntos.

Atentamente,



Lic. Mery Ayala  
Comisario  
CPA Reg. 24770.

**Shurenu S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2015**

	<u>Saldos al 31 de diciembre del</u>		<u>Variación</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo	1.243,56	439,84	35,37%
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Ctas por Cobrar	46.284,45	35.171,50	75,99%
Inventarios	13.796,97	18.346,65	132,98%
Activos por Impuestos Corrientes	383,04	6.307,65	1646,73%
	<u>61.708,02</u>	<u>60.265,64</u>	97,66%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Maquinaria	14.933,54	17.422,22	116,67%
	<u>14.933,54</u>	<u>17.422,22</u>	116,67%
<b>Total Activo</b>	<u><b>76.641,56</b></u>	<u><b>77.687,86</b></u>	101,37%
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Ctas por Pagar	4.782,08	15.718,96	328,71%
Pasivo por Impuestos Corrientes	643,60	513,10	79,72%
Obligaciones Acumuladas	2.416,43	3.125,28	129,33%
	<u>7.842,11</u>	<u>19.357,34</u>	246,84%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones por Beneficios Definidos	14.141,91	3.000,00	21,21%
<b>Total Pasivo</b>	<u><b>21.984,02</b></u>	<u><b>22.357,34</b></u>	101,70%
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	122.603,00	122.603,00	100,00%
Reserva Legal	2.437,19	2.437,19	100,00%
Reserva Facultativa	2.179,58	2.179,58	100,00%
Resultados Acumulados	(72.562,23)	(71.889,25)	99,07%
<b>Total Patrimonio</b>	<u><b>54.657,54</b></u>	<u><b>55.330,52</b></u>	101,23%
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<u><b>76.641,56</b></u>	<u><b>77.687,86</b></u>	101,37%

Shurenu S.A.  
Estado de Resultados  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

	<u>Saldos al 31 de diciembre del</u>		<u>Variación</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
INGRESOS	95.401,96	147.180,63	154,27%
Costos Materia Prima	18.004,12	26.860,45	149,19%
Costo Mano de Obra	42.788,36	61.969,97	144,83%
Costo Almacén	4.782,11	15.984,01	334,25%
Otros Costos Operativos	9.978,26	30.106,28	301,72%
TOTAL COSTOS	<u>75.552,85</u>	<u>134.920,71</u>	178,58%
MARGEN BRUTO	19.849,11	12.259,92	61,77%
Gasto Nómina	6.081,27	25.272,89	415,59%
Gastos Administrativos	4.921,53	9.135,92	185,63%
Gastos de Venta	118,77	228,84	192,67%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	<u>11.121,57</u>	<u>34.637,65</u>	311,45%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	8.727,54	(22.377,73)	-256,40%
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	1.488,45	5.762,58	387,15%
GASTOS NO OPERATIVOS	<u>5.874,03</u>	<u>8.323,40</u>	141,70%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJAD	4.341,96	(24.938,55)	-574,36%
15% Participación trabajadores	<u>651,29</u>	<u>-</u>	0,00%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	<b>3.690,67</b>	<b>(24.938,55)</b>	-675,72%
Impuesto a la Renta Compañía	<u>4.363,65</u>	<u>2.316,18</u>	53,08%
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL</b>	<b><u>(672,98)</u></b>	<b><u>(27.254,73)</u></b>	4049,86%